

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 2 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 10 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: **MANUEL R. PASTRANA**.

Discurso

leído por S. M. la Reina Regente doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes, verificada el 1.º de Diciembre de 1887.

Señores senadores y diputados: Grande es mi consuelo al verme entre vosotros, por la confianza que me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que a la Providencia plugo imponerme como madre del augusto huérfano que cifo la Corona y como depositaria de sus Reales prerogativas.

A nuestros comunes sentimientos correspondo, y me complazco en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, comandando de gratitud mi corazón, han patentizado, durante mi visita a las provincias del Centro y Norte de la Península, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor a la sagrada persona del Rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble nación que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior franca y honrada. Especialmente, solo debo poner en vuestro conocimiento, que el Sultan de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acordado a mi solicitando una nueva reunión de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, a fin de que las potencias signatarias de aquellos acuerdos los examine de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel imperio y el prestigio de su soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base, y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere a la garantía eficaz de los derechos individuales, que a la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podéis vosotros, señores diputados y senadores, consagraros por entero a ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobación en anteriores legislaturas, y a resolver los áridos problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen a la agricultura y a la industria, tan aflijidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad, y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males, cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada día soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimación a nuestro país y de cariño a mi persona y a la de mi augusto hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, a mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que solo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasión. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen también sus hermanas de la Península, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo firmemente el pensamiento al bien de la patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno; que nunca han de faltar a la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis más áridas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el ejército y la armada, respondiendo, como siempre, a la confianza que en ellos tiene depositada la Nación, y al desvelo con que, en unión del Parlamento, procuro la satisfacción de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la Patria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y aperebiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldía. Pero, en medio de la amargura que tan tristes sucesos me producen, puedo anunciaros que la misión de aquellos naturales se ha adelantado a la manifestación de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pida con imperio la justicia, no han de empeñar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilización y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislación colonial.

Señores diputados y senadores: Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que, sobreponiéndose a inmerecidas desdichas, se afana con noble tesón por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la Patria.

Los senadores de la mayoría.

Con gran concurrencia de señores senadores, y teniendo a su lado a los ministros y al señor

marqués de la Habana, el señor presidente del Consejo pronunció el siguiente

Discurso.

Señores senadores: El gobierno experimenta viva satisfacción al volver a encontrarse con sus amigos y correligionarios los senadores de la mayoría, después del interregno parlamentario, y tiene el placer de saludarlos cariñosamente.

Va a comenzar la tercera legislatura de las actuales Cortes; tenemos que continuar los importantes trabajos no terminados en la anterior, y emprender otros nuevos, que reclaman la situación del país, reflejo en este punto de las graves vicisitudes por que atraviesa otros muchos países, especialmente en Europa.

Todos son de grandísimo interés, y reclaman resoluciones rápidas: los primeros, porque está interesado nuestro honor en dar cumplimiento completo a los compromisos que hemos contraído; los segundos, porque cuanto los pueblos sufren, sus representantes deben acudir presurosos en su auxilio, para dar así aliento a las desvalidas clases trabajadoras, y especialmente a las agricultoras y ganaderas, cuya desesperada situación reclama enérgico e inmediato remedio. (Rumores de asentimiento.)

Es necesario que fijemos mucho nuestra atención en este punto; y ya que no podemos resolver todas aquellas cuestiones definitivamente, al menos habremos hecho todo lo posible para aliviar aquellas desgracias, y el gobierno será el primero que emprenda ese camino.

Pero no solo demandan urgencia estas cuestiones; reclama también detenido estudio nuestra administración pública, que aunque no tan mala como algunos se empeñan en presentarla, hay que convenir en que deja bastante que desear.

Ningún partido es responsable directamente de aquella situación y todos han proclamado la necesidad de una buena administración. ¿Por qué no la han tenido? Porque mientras los partidos luchan y combaten como enemigos encarnizados; mientras los funcionarios públicos sean juguete de las políticas; mientras las Diputaciones y los Ayuntamientos sean organismos políticos para facilitar que los partidos se devoren en luchas fratricidas, no tendremos administración, ni nada. (Muestras de aprobación.) No es esto culpa de ningún partido—lo repite—lo es de todos, que han necesitado convertir a los funcionarios públicos en afiliados de los defleadores y no en buenos servidores de los intereses de la nación.

Son estas reliquias de nuestras antiguas discordias; y aun así es un milagro lo que pasa, pues a pesar de todo lo que se dice, no es solo hoy mejor la Administración que en otros tiempos, sino que se observa en ella cada día mayor regularidad.

Lo que sucede es que la opinión pública es más exigente y que lo que antes se despreciaba ó pasaba desapercibido, hoy se depura y se castiga, y por consecuencia hace mayor ruido.

De los funcionarios públicos debe decirse—y pesar de la manía que tenemos de pensar mal y de hablar mal de todo—que son en su inmensa mayoría inteligentes, probes y honrados. Si los hay, como los ha habido siempre, que no cumplen sus deberes, ahí están los tribunales para castigarlos; pero porque este último suceso, no es suficiente para formular cargos de inmoralidad, porque es un procedimiento peligroso y que puede producir el que lo intente lo que le sucede a quien escupe al cielo.

Es necesario que seamos justos y que recordemos que aun en medio de las pavorosas revueltas que hemos atravesado, los funcionarios públicos que han venido a la vida de la política y que han pasado en el poder, pobres entraron en ella y pobres salieron, hasta el punto de tener que dedicarse otra vez a sus habituales tareas para ganarse la subsistencia; y así hemos visto ministros enterados de limosna, dejando a sus hijos en la más triste y miserable orfandad. Los hombres políticos en España pueden tener muchos defectos; pero lo que es el de ser repugnante inmoralidad no lo tienen. (Aprobación.)

Me ha distraído un poco de mi objetivo con esta materia, y es preciso que vuelva a mi punto de partida, para recordaros las graves tareas que os impone esta tercera legislatura, y recomendaros, como ya lo hice anoche a los señores diputados, que procureis abreviar en la posible los debates para aprovechar bien el tiempo.

Verdaderamente el estado actual de España es consolador—es medio de estos tiempos de pruebas para otros países.—Aquí respiramos los ambientes de la paz; y aunque nuestros adversarios no quieren reconocerlo—fijándose para combatirnos en cosas pequeñas—no tienen más remedio que apreciar esta excepción venturosa en que vivimos, con relación a otros pueblos más fuertes y poderosos.

Para nuestros adversarios no les importa que se practique en España el ejercicio de la libertad con tanta amplitud como en parte alguna, para asegurar que no somos liberales; que el reposo público está asegurado de manera que todos puedan consagrarse a sus tareas sin el más mínimo temor, para decir que comprometemos el orden; que suba y se afirme el crédito, para proclamar que estamos al borde de la bancarrota; que se nos tenga consideración y respeto en el exterior, para afirmar que nuestra política internacional es desgraciada y peligrosa; no les importa, en fin, que hayamos contribuido a arraigar las instituciones en el cariño del pueblo español, para que sostengan que somos un peligro para esas mismas instituciones.

Fues bien; si haciéndolo mal—como ellos dicen—hemos hecho todo eso, ¿qué habría ocurrido si lo hubiéramos hecho bien?

Vengan las oposiciones, disentían con nosotros, que yo les prometo que les daremos cumplida satisfacción de nuestros actos. (Aplausos.)

Suspendida la reunión, se reunido a los pocos momentos, dando cuenta el Sr. Angolotti, presidente de la comisión nominadora, de que se había acordado proponer la reelección de los secretarios Sres. Abascal, marqués de Mondejar y Torres Villanueva, y la de la comisión de actas que estaba formada de los Sres. Alonso Colmeneros, Hernandez de la Rúa, Mosquera, Paso y Delgado y Jimenez Cuenca.

Después de esto, usó de la palabra el señor marqués de la Habana pronunciando el siguiente

Discurso.

Señores senadores: Tengo aprendido por mi carrera militar que los deberes no pueden eludirse.

Solo en este concepto tomo la palabra para hacerme cargo de las del presidente del Consejo de ministros, y pongo como obligación la hora que se ha servido dispensarme S. M. la Reina Regente, nombrándome para presidir vuestras tareas parlamentarias.

No me propongo seguir al señor presidente del Consejo en su brillante discurso, sino decir simplemente al gobierno que haciéndome intérprete de los sentimientos de la mayoría del Senado, puede

contar con su leal y enérgico apoyo para resolver todos los proyectos que cometa a su deliberación.

La enunceración de estos, hecha por el señor presidente del Consejo de ministros, basta para demostrar la importancia que he de revestir la tercera legislatura; y los señores senadores comprenden cuánto tienen que poner de su parte para que al terminar aquella queden todos vendidos.

En primer término habréis de aprobar las leyes anteriormente presentadas, porque el partido liberal tiene el deber de cumplir sus compromisos y de dar al país la mayor suma de libertades compatibles con el sostenimiento del orden y la absoluta seguridad de las instituciones.

Además, cuando esta tarea concluya—y es preciso hacerlo en el más breve plazo posible—habrá necesidad de que os ocupéis preferentemente de la triste situación que atraviesa el país en sus intereses materiales y muy particularmente los que afectan a la agricultura.

Estos serán nuestros trabajos en la legislatura que va a inaugurarse; pero para llevarlos a cabo, habré de recomendaros la necesidad de no prolongar las discusiones sino lo absolutamente indispensable, cosa que se logrará con el patriotismo de los señores senadores, a quienes por otra parte ni puedo ni quiero limitar en lo más mínimo el derecho de examinar y discutir las leyes tan extensamente como quieran. En este punto declaro que, aunque me autorizase el reglamento, no limitaré jamás la libertad de la tribuna, única, quizás que entre nosotros no ha sufrido nunca menoscabo.

Yo espero que me ayudeis en esta tarea para que con sus resultados se ensale más, si es posible, el trono de D. Alfonso XIII y de la regencia de su augusta madre, que he traído para España una minoridad que no tiene ejemplo en la historia. Esto es lo que debemos a la patria y a nosotros mismos. (Aprobación.)

La reunión terminó con un viva al Rey y otro a la Reina, que dió el Sr. Sagasta, y contestaron con entusiasmo todos los presentes.

Senadores presentes.

En el salón se hallaban presentes los Sres. Trell. —García Carvino.—Marqués de Puerto Seguro.—Calderon y Herce.—Barroeta (D. Argel).—Puigmoltó.—Santa Ana.—Marqués de Peña Florida.—Marqués de la Viesca.—Medina Vitoria.—Fuente Alcázar.—Fontes.—Biedma (D. Leopoldo).—Page (D. Eusebio).—Graella.—Duque de la Victoria.—Alcalá Zamora.—Gallostra.—Sanchez Arjona.—Velasco.—Santa Cruz de Aguirre (marqués de).—Onesta (D. Santiago).—Reig (D. Rafael).—Conde de Patilla.—Rojó Arias.—Baron de Covadonga.—Terreros (D. Antonio).—Cayo del Rey (marqués de).—Nuñez de Arce.—Martinez Acosta.—Abascal (D. José).—García Rizo.—Conde de Oervera.—Murga.—Corcuera.—Saavedra Bálgora.—Díaz Jimenez.—Argolotti.—Arias.—Hoppe.—Mosquera.—Parrá.—Pavia y Pavia.—Marqués de la Fuensanta del Valle.—Herreros de Tejada.—Martinez Zorrilla.—Nieto y Ferraz.—Bosch y C. Bonell.—Baron de Benifayó.—Pieltain.—Rodríguez García (don Diego).—Torres Villanueva.—Conde de Robledo.—Rodríguez (D. Bernardo).—Marqués de Hazas.—Martinez Durazo.—Garmendia (D. Martin).—General Sanz.—Sanz (D. Salustiano).—Zabala (don Martín).—Montero Rios (D. José).—Guriel y Castro.—Jovellar.—Montejo Robledo.—Cabelló Septien.—Aldecoa.—Villasanté.—Baron de Sero Lirio.—Paso y Delgado.—Fuenmayor.—Alonso Colmeneros.—Marqués de Perijá.—Marqués de Sardoal.—Puig (D. Fernando).—Tassara.—Diez de Uzurram.—Rodríguez Seoane.—Alcocer.—García Tuñón.—Sempurn.—Gomez Aróstegui.—Merelo.—Duque de Vergara.—Marqués de Narros.—Marqués de Mondejar.—Arnús.—Marqués de Muros.—Fernandez de las Cuevas.—Grande (D. Manuel).—Alvarez (D. Manuel).—Conde de Villapadierna.—Pozo.—Romero Girón.—Galleja.—Fontes.—Colmeiro.—Morales Diaz.—Riñón.—Rada y Delgado.—Laso Salido.—Donaire.—Hernandez de la Rúa.—Aguilar de Campoo (marqués de).—Letamendi.

Total, 108.

Representados.

Además estaban representados los señores siguientes: Miravete.—Sanchez Bregua.—Marqués de Castro-Fuerte.—Ternet.—Marqués de Ayerba.—Teran.—Igual y Gil.—Marqués de la Fuente-Santa.—García Ramirez.—Marqués de Valdeobasas.—Marcoarú.—Marqués de Urquijo.—Colmeneros y Vidarte.—Escudero.—Duque de Fernán Nuñez.—Duque de Hornachuelos.—Marqués de Almazora.—Gonzalez Español.—Suarez Incán.—S. cristian.—Caro.—Cuesta y Cuesta.—Santa Cruz.—Lopez (D. Matias).

Total, 24.

No hubo abstenciones, notándose solamente la ausencia del Sr. Maluquer, que tampoco estaba representado.

Los periódicos, por último, expresan todos su reconocimiento al Sr. Sagasta y al Sr. Villanueva por las atenciones que han tenido con los periodistas.

La política española.

juizada por un periódico radical.—Apreciaciones sobre la Reina.

En una carta del *Evenement* encontramos apreciaciones que revelan conocimiento de nuestras costumbres políticas.

«Asombra—dice—ver la importancia que la prensa y los círculos políticos atribuyen aquí a la cosa más insignificante, a la entrevista de dos ministros, a la visita de sencilla cortesía que se hacen los políticos; una futilidad se convierte siempre en gran incidente; con estas costumbres, se da por inevitable la crisis cuando está lejana, ó cuando no tiene ninguna razón de ser.»

Hablando del cambio de cargos entre los señores Albareda y Leon y Castillo, que interesa a Francia más directamente, dice:

«El Sr. Albareda ha tomado ya posesión del ministerio de la Gobernación; su predecesor ha salido ya de Madrid para tomar posesión de la embajada de París, pues el gobierno español desea mucho el estar representado en Francia en las circunstancias presentes.»

«Esperamos que el Sr. Leon y Castillo encontrarán en Francia la misma acogida que el señor Albareda, y que sabrá también hacerse querer de todos.»

Pero lo verdaderamente halagüeño es que periódico tan republicano y tan avanzado como

el *Evenement*, haga justicia a S. M. la Reina en estos términos:

«Por nuestra parte podemos decir que ningún soberano es más respetado por la prensa de Francia que la Reina de España; que jamás los asuntos españoles han sido seguidos con más interés y simpatía, y que nunca la confianza y la amistad han sido más sinceras entre los dos países. Preciso es confesar que esto es debido a la inteligencia de los Sres. Moret y Albareda. España y la Reina lo han reconocido así.»

La Reina gana cada día más el corazón de los españoles. El otro día la sorprendi en una calle de Madrid, montando en un *landau* sin el menor aparato, con el incógnito más riguroso; salía de una pobre casa en donde se albergaba una viuda enferma con cuatro hijos hambrientos. La tristeza desapareció ante la angelical viuda de Alfonso XII, a quien gusta hacer el bien y ejercitar la caridad sin ser conocida de nadie.

Deso que mi carta pase sin ser notada aquí, a fin de que la Reina ignore esta revelación de actos benéficos que ella cree ocultos. No hablaré más de estos actos privados de la Reina; pero que me sea permitido decir que su conducta como Reina constitucional admira a todo el mundo por su lealtad, por su firmeza y por su inteligencia.»

El marqués de Somosancho.

Acaban de cumplirse catorce años: era la tarde del 22 de Noviembre de 1873, y llenaba la capilla de la Misericordia, en la parroquia de San Sebastian, numerosa y aristocrática concurrencia.

El sagrado recinto hallábase brillantemente iluminado y lleno de flores: al plé del ara se veían dos jóvenes de distinguido aspecto; ella hermosa, él de fisonomía espresiva é inteligente.

Antiguas y entrañables relaciones amorosas existían entre ambos, y fuera preciso aguardar a que el mancebo concluyese la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos para unirse con eternos vínculos a la elegida de su corazón, y el momento apetecido había llegado por fin.

Un prelado dió la bendición nupcial a los nuevos esposos: enseguida escucharon éstos las felicitaciones de deudos y amigos, y la concurrencia se separó profetizando al simpático matrimonio largos años de ventura y prosperidad.

Todo parecía prometérselo: la recién casada, doña Mercedes Echagú y Mendez de Vigo, poseía las dotes y cualidades más relevantes de belleza, discreción y virtud; su consorte, don Andrés Caballero y Muguira, había obtenido siempre el número uno en los estudios de su noble profesión, lo cual indicaba sus notables disposiciones y su talento; los dos pertenecían a familias distinguidas: la novia era hija del general Echagú, tan apreciado por altas prendas de carácter; tan reputado por su valor y sus servicios: el novio era el único hijo varón de un capitalista opulento, que ocupaba alto puesto en la sociedad.

El porvenir se ofrecía, pues, para los dos cónyuges, risueño, brillante, feliz.

¡Ay! ¿Por qué no habían de realizarse tan liasonjeras esperanzas?

Dios bendijo su unión dándole numerosos hijos; pero algunos de ellos tuvieron muerte desgraciada: poco después el Sr. D. Andrés Caballero, primer marqués de Somosancho, perdió la salud, bajando al sepulcro tras larga y penosa enfermedad.

Su tierno y amoroso hijo le cuidó noche y día; y luego, cuando llegó la hora de conducirlo al lugar del descanso eterno, siguió a plé, con la cabeza descubierta, en un día de verano, el cadáver de su padre querido; presenciando después el acto imponente de su enterramiento.

Este esfuerzo doloroso debía tener para él consecuencias terribles: al regresar del Campo Santo sintió los síntomas del mal que cinco años más tarde debía llevarle a la tumba.

Honrado por su patria y por el gobierno con toda clase de distinciones; diputado a Cortes, gran cruz de Isabel la Católica; elegido para cargos elevados en sociedades y corporaciones diferentes, no pudo gozar de las ventajas de su situación, porque la enfermedad horrible, que no perdona nunca a sus víctimas, le incapacitó en breve para el estudio y para el trabajo.

Durante mucho tiempo ha resistido su fuerte y robusta naturaleza: durante tres años su familia y sus amigos han asistido al doloroso espectáculo de ver eclipsarse aquella imaginación tan clara y potente; consumirse aquel cuerpo tan enérgico y vigoroso; de mirar encaminarse rápidamente hacia el sepulcro el hombre de quien tanto se podía esperar.

En su larga y cruel dolencia le ha asistido con admirable asiduidad la que había elegido por compañera de su vida; la que fué siempre modelo de hijas, y de madres, y que ni un solo momento, a pesar de sus múltiples deberes, hacedado de cumplir los de amantísima esposa.

Ayer, a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, se ha extinguido aquella existencia preciosa, desvaneciéndose las dulces, las gratas esperanzas que todos habían concebido de que fuese tan dilatada como feliz.

El marqués de Somosancho deja memoria imperecedera entre sus amigos, a quienes, si pudieran apreciar bien su bondadoso carácter, sus grandes condiciones y sus singulares aptitudes.

La desolada viuda y a las afligidas hermanas, su único consuelo debe ser pensar que a todo mejor el premio de sus virtudes y merecimientos.

RAMON DE NAVARRETE.

La minoría coalicionista.

A la reunion celebrada ayer tarde, solo faltó el Sr. Romero Gil Sanz sin que explicara el motivo, y el Sr. Vizcarrondo por encontrarse enfermo.

Dióse última lectura del documento redactado por los Sres. Pedregal y Becerra Bengoa, siendo aprobadas todas las bases que ligeramente indicamos ayer.

Continuó despues discutiéndose el párrafo consagrado á expresar cómo aprecia las cuestiones de procedimiento la minoría parlamentaria de union republicana, y despues de condensadas todas las opiniones y apreciadas todas las tendencias se convino por unanimidad en una fórmula que *El Liberal* cree puede sintetizarse en los términos siguientes:

«La minoría republicana persiste en la campaña de legalidad, que practicará con completa lealtad, excitando al gobierno al cumplimiento de las reformas políticas, sin desconocer, á la vez, que pueden llegar momentos en que haya que apelar á recursos extremos para reintegrar á la nacion en el ejercicio de su soberanía.»

Aprobada esta fórmula, y con ella todo el documento, hoy será remitido á los Sres. Romero Gil Sanz y Vizcarrondo por si quieren suscribirlo, y probablemente mañana se publicará en algunos periódicos.

El torpedero «Ejército».

Los periódicos publican extensos telegramas dando cuenta de las botadura al agua del torpedero *Ejército*, buque de guerra construido por suscripción iniciada por el patriotismo de nuestro ejército.

Hé aquí los detalles de esta solemnidad: Desde las dos de la tarde de ayer, un numeroso gentío llenaba el astillero de Graña y se extendía por las inmediaciones, viéndose materialmente cubiertas de barcos de toda clase y dimensiones, las aguas donde debía por primera vez mojarse el casco del nuevo buque. Jefes y oficiales del ejército y de todos los cuerpos de la Armada, autoridades invitadas y multitud de señoras, ocupaban las tribunas y demás puntos señalados para presenciar la solemne operacion. Puede decirse que todo el vecindario del Ferrol se hallaba presente.

A las tres en punto, el general Salamanca, en nombre del ejército, lanzó al mar el torpedero, siendo acogidas sus palabras con un aplauso inmenso y atronadores vivas al ejército y la Marina.

Deslizóse el barco majestuosamente, y pocos momentos despues flotaba gallardo sobre la tranquila mar, luciendo sus bonitas formas.

Su aspecto es casi igual al que ofrece el torpedero *Habana*; su color idéntico al del *Destructor*, y en general ha gustado mucho.

El *Ejército* es un torpedero de segundo órden que tiene las proporciones siguientes:

Desplazamiento, 60 toneladas; eslora entre perpendiculares, 34 metros; manga máxima, 4'10; calado medio, un metro; puntal á la retca del bao, 1'90; idem en el centro de la maestra, 2'30.

El forro y las torres son de planchas de acero. Tiene un timon á popa y otro auxiliar á proa; destilador de agua, máquina de triple expansion invertida y de accion directa.

Su marcha mínima, con los pesos correspondientes á su completo armamento, es de 18 millas.

Su precio 225.000 pesetas, pagadas en tres plazos, dos de los cuales han sido ya satisfechos. El tercero deberá entregarse despues de haber hecho las pruebas del buque, á satisfaccion de los ingenieros encargados de recibirlo.

Si no se reuniera la suma necesaria para el tercer plazo, los contratistas, Sres. Otero y Gil, han ofrecido espontáneamente completarla.

Terminado el acto del lanzamiento, los constructores han obsequiado á las comisiones, autoridades é invitados, con espléndido banquete, que presidia el general Topete, teniendo á su derecha al general Sanchez Bregua, gobernador militar, y comandante general del arsenal, y á su izquierda al general Salamanca.

En la mesa alternaban las señoras y los jefes y oficiales del ejército y marina, ofreciendo un deslumbrador espectáculo aquella combinacion de los colores de los trajes de las damas con los uniformes y decoraciones, y aquella mezcla de bellezas ferrolanas y rostros atezados por las brisas marinas.

Habló primero el general Salamanca, haciendo una breve reseña de las fases de la suscripcion, desde que fué iniciada, y brindó por la patria, la marina, el ejército y la prensa.

El general Topete, por el Rey, la Reina-Regente, el ejército y la marina. Sanchez Bregua repitió el brindis anterior añadiendo la prensa.

El corresponsal de *El Imparcial* leyó una preciosa poesia brindando tambien por la patria, la marina y el Centro Militar.

El representante de *La Democracia*, del Ferrol, brindó por la casa constructora, por la prensa y el pueblo de Madrid.

El director de *El Correo Gallego* por el consorcio del ejército y la Armada, y por la prosperidad del Arsenal.

El representante de *El Liberal*, en nombre de la prensa madrileña, brindó por la patria, por el ejército y la marina, recordando despues que la prensa ha acudido siempre al puesto de honor prestando su concurso á todas las obras patrióticas.

A cada uno de los brindis, escuchado con religioso silencio, seguía una explosion de entusiasmo.

Terminada la fiesta del arsenal, los invitados regresaron al Ferrol en multitud de lanchas, á las cinco de la tarde, confundidos marinos, oficiales de ejército y periodistas.

Han asistido á la solemne representacion de la prensa del Ferrol, de la Coruña, de la de Madrid estaban representados *El Imparcial*, *El Globo*, *La Fé*, *La Epoca*, *El Mundo* y *La Correspondencia Militar*.

Aunque las pruebas del buque pudieran hacerse dentro de breves dias, se aplazan, sin embargo, para los últimos dias de Diciembre, para que se celebre algun detalle. Entonces volverá la comision. Para entonces se aplaza tambien el banquete proyectado.

La recepcion en la capitania general verificada ayer noche muy concurrida y brillante, habiendo sido iluminado el edificio con luz eléctrica.

Telegramas de la mañana.

El Emperador del Brasil.

Marsella 30.—El emperador del Brasil, que debía embarcarse hoy en este puerto para dirigirse á Egipto, ha renunciado á su viaje á causa del mal estado de su salud.

Una línea de vapores.

Londres 30.—El vapor *Rodnan* ha salido hoy de Woolwich, llevando el cable destinado á unir la isla de Cuba con Venezuela, Curacao, Santo Domingo y Haití. Es el primer trozo de la red francesa que une á la América del Sur.

El establecimiento de dicha línea se debe á una sociedad francesa.

Reformacion judicial.

París 30.—Se ha abierto la informacion judicial contra Lisboas y demás firmantes del cartel de Montmartre, haciendo un llamamiento á la insurreccion.

Un diputado detenido.

Budlia 30.—El diputado irlandés Sr. Cheely, ha sido detenido por pronunciar discursos sediciosos.

Temblores de tierra.

Orán 30.—Ayer se ha sentido en esta ciudad, Mascara y Relizana, á la una y media de la tarde, fuertes temblores de tierra, sin ocurrir ninguna desgracia personal.

Rusia y Alemania.

San Petersburgo 30.—Se ha prohibido á los periódicos rusos, publicar artículos hostiles á Alemania.

Vapores.

Las Palmas (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la compania Nacional Española.)

En el mes que termina hoy, han entrado en este puerto 61 vapores con 70.000 toneladas de carbon. Los hoteles de esta ciudad están llenos de extranjeros, que se proponen pasar aquí el invierno.

Los periódicos lamentan que el ramo de guerra no proceda á la fortificacion de este puerto.—*Fabra.*

Teatros.

Hé aquí el programa de la cuarta sesion que ha de celebrarse en el Salon Romero la Sociedad de Cuartetos dirigida por el Sr. Monasterio, mañana viernes, á las nueve en punto de la noche:

1.º Cuarteto en mi menor (obra 59) para instrumentos de arco.—Bethoven.—*Allegro*.—*Molto adagio*.—*Allegretto*.—*Finale presto*.—Ejecutado por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Sonata en fa menor (obra 49) para piano y viola.—Rubinstein.—*Allegro appassionato*.—*Andante*.—*Allegro non troppo*.—*Allegro non troppo ma molto con fuoco*.—Por los Sres. Teagó y Lestán.

3.º Cuarteto en re (obra 44) para instrumentos de arco.—Mendelssohn.—*Molto allegro vivace*.—*Misuelto*.—*Andante*.—*Finale presto*.—Por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

AL MENUDEO.

Ferrocarril de Castejon á Fitero.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Sr. Director de EL CORREO.

Alfaro 30 (2 terds).—Se ha verificado en Corella, á las once y media, la inauguracion de las obras del nuevo ferrocarril de Castejon á Fitero, reinando gran entusiasmo, repique de campanas, coigaduras, cohetes, músicas é inmensa concurrencia. Ha presidido el acto el gobernador de Navarra, declarando inauguradas las obras en nombre de la Reina Regente. La multitud prorumpió en vivas á la Reina.

El concesionario de la línea, Sr. Trevijano, ha sido objeto de calurosa y conmovedora ovacion.

Ha bendecido las obras en un altar improvisado en el campo de Ombatillo el vicario de San Miguel, arcipreste del obispado de Tarazona.

En este momento va á dar comienzo el banquete, con asistencia de señor gobernador civil, senador, res, diputados provinciales de Navarra y Logroño, ayuntamientos y numerosas comisiones de propietarios de pueblos interesados en la línea, prensa local y corresponsales de Madrid.—X.»

Inauguracion de escuelas.

Con igual solemnidad que en las anteriores, se inauguraron ayer las escuelas de Santiago y Zarache. Con tal motivo han hablado: el señor Galdo, en nombre de la junta de socorros; el señor Calvo, por el ayuntamiento, y el Sr. Lumeras, decano de la prensa de Murcia.

Seguidamente se trasladó la comision á Aljucer, donde tuvo un recibimiento magnífico, á pesar de la lluvia que caía, siendo vitoreada por el pueblo entero á su llegada, en donde la recibieron muchos niños y niñas con ramos de flores naturales.

El Sr. Galdo pronunció en las escuelas un discurso patriótico, excitando á los niños al estudio, y congratulándose de la presencia allí de los padres y madres de aquellos.

El señor párroco dijo á su vez una sentida plática, recordando la muerte de Gasset, y manifestando que mañana dirá una misa de *requiem* por su alma; y terminó dando gracias á los directores de los periódicos representados allí por sus favores en la inundacion.

El Sr. Valerola, de la prensa local, tributó homenaje de gratitud á la prensa madrileña, y en especial á Gasset, como fallecido, á lo que contestó, dando gracias, Martínez, de *El Imparcial*, y terminó la solemneidad obsequiando á la comitiva espléndidamente el ayuntamiento y el párroco.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup., pral.

Tribunales.

Para el día 2 del corriente está señalado en la seccion primera de esta Audiencia el juicio oral en la causa que á instancia de parte se sigue contra D. Emilio Fernandez Trelles y D. Roman Raza, médicos militares; D. Enrique Nogueras, comisario de Guerra; doña Encarnacion Muñoz y D. Narciso Sanchez Rivas, por supuestos delitos de simulacion de contratos en perjuicio de tercero y falsedad en documentos públicos y privados.

Por la calidad de las personas procesadas, y hasta por la importancia de los testigos que han de declarar, entre los que se halla el general Cassola, va este juicio á tener grande resonancia.

Los periodistas valisoletanos.

Los directores de la prensa de Valladolid han celebrado ayer una reunion, en la cual acordaron elevar reverente exposicion á la Reina-Regente solicitando el indulto del Sr. Estrañ, redactor de *La Vos Montañesa*, condenado á tres años de presidio por la Audiencia de Santander.

En vista de la situacion que atraviesan los obreros de dicha provincia, se ha acordado tambien pedir al ministerio de Fomento la apertura de las obras públicas é interesar á los diputados y senadores para conseguir dicho objeto.

Se acordó asimismo excitar el celo de las autoridades y de las juntas parroquiales de Beneficencia de Valladolid para que procuren socorrer á los obreros de la capital.

Los diputados por Lérida Sres. Azcárraga, Alonso Martínez (D. Vicente), Bolxadar, Leon, Cabzas y el senador Sr. Pezuela, se reunieron ayer tarde en el Congreso para ir á las comisiones de Lérida y Cervera, interesadas en los derechos que asisten á los regantes del Canal de Urgel.

Despues de discutir extensamente el asunto, se acordó seguir las gestiones emprendidas y nombrar una comision compuesta de los señores Azcárraga, Alonso Martínez (D. Vicente), los que visitarán hoy al ministro de Fomento, acompañados de las comisiones de Lérida y Cervera.

Ayer han quedado aprobadas por la direccion general de Obras públicas todas las certificaciones á favor de los contratistas, por obras presentadas en el mes de Octubre, cuyos documentos, remitidos por los ingenieros jefes de las provincias en los dias del 15 al 25 del mes actual, han de servir para que la ordenacion de pagos libre á favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas. Ascenden en totalidad á 1.581.079 56 pesetas.

Telegrafian de Zamora que en la presa de molinero del término de Santa Clara ha aparecido el cadáver del vecino Juan Amigo de la Fuente, con terribles heridas.

Se cree que el infeliz haya sido asesinado. Como presuntos autores del hecho han sido detenidos la mujer y el hermano del muerto y otros varios vecinos de aquel pueblo.

Anoche se reunieron los senadores y diputados de la provincia de Huesca, y acordaron solicitar el indulto de un reo condenado á muerte, que debe ser ejecutado en Sariñena.

Los arroces valencianos.

Segun escriban de Valencia, á pesar de pagarse hoy los arroces á 25 pesetas los cien kilos, es decir, próximamente el precio que tenían antes de la llamada crisis arrocerá, los colonos se muestran muy reacios al pago de los arrendamientos prestatando aun la crisis, cosa que sino resulta ahora verdad para ellos, lo es para los dueños de las tierras. Estas son las consecuencias del demasiado calor que al asunto dieron algunos periódicos locales, especialmente los conservadores, inconvenientes propios de toda exajeracion y del afán de llevar á la política las cuestiones que para bien de todos deben separarse por completo de ella.

Convocada por el rico propietario D. Santiago Conti, ha tenido lugar en Zaragoza una reunion, á la que han asistido varios diputados y senadores de la region aragonesa, con el fin de interesar al gobierno en la construccion de pantanos en la provincia de Huesca.

Con el fin de activar este asunto, se ha nombrado una comision compuesta por los presidentes de la diputacion, el ayuntamiento y los representantes de la Económica y del Consejo de Agricultura.

Hemos tenido ocasion de ver el almanaque cromo perfumado que representa las cuatro Estaciones del año en los buenos tiempos antiguos, con que la acreditada perfumaria inglesa, Carrera de San Gerónimo, núm. 3, obsequia á su clientela.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Real órden autorizando al director general de Administracion militar para que se prorogue por tres años, á contar desde 1.º de Julio último, el arriendo de la dehesa de Moratalaz.

Fomento.—Real órden nombrando catedrático de Metafísica, de Valencia y Santiago, á D. Joaquin Arnao é Ibañez y D. Luis Maria Elizalde, en la actualidad profesores de psicología, lógica y ética de los institutos de segunda enseñanza de Avila y Guipúzcoa, respectivamente.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que la Audiencia de Granada impuso á José Gomez Ortega por el delito de homicidio, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de veinticinco kilómetros del punto donde cometió el delito.

Comutando la pena de ocho años y un dia de presidio mayor y multa de mil pesetas que la Audiencia de Zaragoza impuso á Mariano Ryo Peltier por el delito de falsificacion de documento oficial, por la de seis meses de arresto.

Indultando á D. Juan Francisco Gomez de Alca de resto de la pena de doce años de inhabilitacion para el cargo de administrador de establecimientos penales á que le condenó el tribunal Supremo por el delito de infidelidad en la custodia de presos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Parlamento alemán.—Nuevos impuestos.

Berlin 30.—El secretario de la Tesorería, hablando en el Parlamento alemán de la situacion de la Hacienda del imperio, ha dicho que ésta ora mucho mejor que la del año pasado.

Añadió que las contribuciones no resultaban mayores que en el anterior ejercicio, y que se calculaba, entre los diversos Estados, un aumento de ingresos que excede de 22 millones de marcos.

Terminó manifestando la esperanza de que pronto ya no habrá déficit en los presupuestos.

Segun los cálculos hechos, los nuevos impuestos sobre el azúcar y el aguardiente producirán grandes recursos.

Delitos de alta traicion.

Berlin 30.—Han sido acusados del delito de alta traicion en Leipzig, un litógrafo por haber vendido impresos secretos del gobierno, y un Sr. Cabannes por facilitar al gobierno francés, mediante una cantidad, copias de varios documentos administrativos, que las autoridades de la Alsacia y la Lorena dirigian al gobierno de Berlín.

Indulto.

Vienna 30.—Los despachos de San Petersburgo anuncian que el Czar de Rusia indultó á los oficiales condenados últimamente por el delito de sedicion.

El soberano ruso, en atencion á los pocos años de los reos, dispuso que fuesen degradados del empleo de oficiales y que signieran como simples soldados.

Tratado aduanero.

París 30.—Segun un despacho de Constantinopla, está á punto de terminarse el arreglo aduanero entre Turquía y Bulgaria.—*Fabra.*

Tratado de comercio.

Roma 1.º.—Se cree que hoy mismo quedarán ter-

minadas las negociaciones del tratado de comercio entre Austria é Italia, á fin de que pueda comenzar á regir desde el año próximo.

El Jubileo de Su Santidad.

Roma 1.º.—Casi todos los soberanos del mundo, incluso el del Japon, tendrán delegados en el jubileo aniversario del Papa con motivo del quincuagesimo Pontífice.

El partido orleanista y la cuestion búlgara.

París 1.º.—El senador Sr. Bocher ha enviado á la Gaceta de Colonia un telegrama, desmintiendo categóricamente las aseveraciones de dicho periódico, sobre las pretendidas maniobras del partido orleanista.

Declara que este no se ha mezclado jamás en los asuntos de Bulgaria.

Noticias belicosas.

Londres 1.º.—Segun un despacho de Berlín que publica *The Standard*, la situacion internacional se considera muy grave, á pesar de las apariencias pacíficas, sobre todo á causa de las relaciones entre Austria y Rusia.

Asegura que continúa en grande escala la concentracion de tropas rusas sobre la frontera de Austria.

Noticias particulares hacen ascender á 250.000 hombres los que Rusia tiene sobre dicha frontera, é igual cifra los concentrados sobre la de Alemania.

Inglaterra en la triple alianza.

Londres 1.º.—*The Times* no cree en la aceptacion formal de Inglaterra en la triple alianza, pues esto seria contrario á la política y á las reglas diplomáticas recientemente adoptadas y á las exigencias de un gobierno popular como el de Inglaterra, pero afirma que las seguridades dadas por el gobierno de Londres, han satisfecho por completo á Austria é Italia.

LA CRISIS FRANCESA

El Mensaje de Grevy.—Division de los republicanos.—Dificultades inesperadas.—Pánico en la Bolsa.—Negativa de Grevy á dimitir.

París 30.—La derecha asegura que votará mañana en todos los escrutinios por el almirante Dompierre.

Si por otra parte los republicanos permanecieran divididos entre Freycinet y Ferry, serán necesarios numerosos escrutinios.

París 1.º.—El *Dirio oficial* publica por fin mañana la noticia de que el gabinete Rouvier renuncia á la dimision.

Inserta además un decreto promoviendo al general Ferron, ministro de la Guerra, al grado de general de oficial de la Legion de honor.

París 1.º.—Se espera con viva impaciencia lecturas en las Cámaras del Mensaje del Sr. Grevy, presentado la dimision.

Se dice que dicho documento ha sido redactado cinco veces por el Sr. Grevy y que todavia no sabe si sufrirá alguna modificacion antes de leerse esta tarde.

Las diferentes versiones convienen en que sea bastante breve.

La situacion de los partidos respecto de la eleccion presidencial, continúa siendo la misma, sin que hasta ahora se vistumbre ningun síntoma de avenencia entre los republicanos.

París 1.º.—Pánico en la Bolsa con los rumores de dificultades y nuevas resistencias por parte de Elisée.

El 3 por 100 francés, que abre á 81'93, baja repentinamente á 81'20.

Los fondos españoles declinan tambien repentinamente del alza en ellos iniciada.

El exterior, cuyas primeras operaciones se hicieron á 67'62 y 67'65, desciende á 67'41. El mercado se presenta en calma.

París 1.º (187 tarde).—(Urgente).—Esta mañana se ha celebrado en el Eliseo un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Grevy, quien no gran estuporacion de sus oyentes, declaró que habia variado de modo de pensar en vista de la situacion de las cosas, que juzga hoy de una manera distinta que los dias anteriores.

Dijo, que habia resuelto no dirigir, á lo menos por hoy, ningun Mensaje á las Cámaras.

En vista de esto, el Sr. Rouvier y sus compañeros, manifestaron que presentaban su dimision.

El Sr. Rouvier se dirige á la Cámara para dar cuenta de la súbita resolucion adoptada por el presidente de la República, y para declarar que todo el ministerio es dimisionario.

Se asegura que el Sr. Ferry está decidido á formar inmediatamente un nuevo ministerio.

Estas noticias que comienzan á circular ahora entre el público, aunque de una manera vaga y confusa, producen honda sensacion.

La Bolsa está muy alarmada, pues se teme que el poder vaya á manos de los radicales.—*Fabra.*

Los periódicos de la mañana hablan de una conversacion que anoche tuvo con los periodistas, despues de terminada la reunion de senadores; el Sr. Sagasta en ella mostró esperanzas de que en la legislatura próxima se discutan todos los proyectos pendientes, para lo cual no habrá más vacaciones que las precisas, y la legislatura se prolongará todo lo necesario.

El señor presidente del Consejo de ministros cree que no hay inconveniente que impida el matrimonio civil ó el de lo Contencioso, mientras que en el Senado se verifican los debates del Mensaje.

Ayer tarde conferenció con el Sr. Sagasta una comision del Banco Hipotecario, entregándole la propuesta de gobernador de aquel establecimiento en favor del Sr. Groizard.

El Sr. D. José Cánovas del Castillo, gobernador del Banco de la Habana, saldrá para Cuba en cuanto termine la comision que le trae á esta corte.

Esta tarde ha debido conferenciar con el señor ministro de Ultramar el general Palacios, que se encuentra mejorado de su indisposicion.

Leemos en *El Imparcial*:

«Parece que los trabajos que los conservadores están haciendo para recabar apoyo á la candidatura del Sr. Vids no dan, al menos hasta ahora, los resultados que se prometian.»

El Sr. Pi y Margall.

«Ha llamado mucho la atencion la noticia que anoche dimos sobre la retirada del Sr. Pi y Margall á la vida privada.

Mejor enterados, debemos decir que no ha pasado ni siquiera por el pensamiento del Sr. Pi abandonar la política, en la que viene haciendo más de treinta años militando con una constancia y una entereza de que hay pocos ejemplos.»

La misma declaracion hace hoy *La Republicana*.

El señor marqués de Urquijo seguía muy grave esta tarde á las seis.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion un telegrama del gobernador de Valencia, en el que participa que, de acuerdo con el Ayuntamiento y costado por él

GRANDES REBAJAS DESDE MAÑANA, EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Ocho millones de ricos géneros de novedad, y casi de balde, para señoras, hombres y niños. Nunca surtidos tan colosales y precios tan asombrosos por lo baratos han sido ofrecidos al público.

- POR 35 PESETAS un elegante abrigo largo...
POR 25 PESETAS un abrigo forma visita...
POR 4 PESETAS terciopelos peluche de ricas sedas...
POR 9 PESETAS un corte de bata de casa de ricas franelas...

Hemos recibido en esta semana los últimos modelos, y verdaderamente notabilidades, en preciosos abrigos para señoras, hombres y niños.

- POR 75 PESETAS un pardés para hombre...
POR 2 PESETAS una toquilla de estambre...
POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes...
POR 3 PESETAS un juego de cortinas de yute...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 16, de Cádiz, con escala en las Palmas...

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios a Ilo-Ilo y Cebu

Tras tres viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Cádiz, Valparaíso y Barcelona...

ISLA DE PANAY BUENOS AIRES Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado...

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MAD. FRANCK acaba de llegar de París con un completo surtido de novedades en sombreros, casacas y trajes de niños.

El Verdadero Tapsia esta esparadrado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado cerado con una división centesimal.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA Datos estadísticos, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz...

REUMA--GOTA Alivio rápido y curación completa con el Malador, en el correo contra valor en prospectos y consultas gratis.

ROSSMOYNE Todo lo que le ha ocurrido le parece extraño; siente—sin querer confesarlo a sí misma—asi como desilusión.

—Ya lo veis, he desobedecido—dijo Brian Desmond. —Las megillas de Mónica echas fuego. —¡Ah! ¿ois vos—dijo ella...

prometáis no hablarme más. Sabéis que tengo miedo de vos;—mira con inquietud a su alrededor. —No, en verdad, yo no lo sé; no puedo comprender la situación en que deseáis ponerme.

sas. Es absurdo el que nos quedemos aquí siendo aquel jardín tan hermoso. Venid. —¿Para qué?—levantando sus largas pestañas. —Primero, para que no nos vean, puesto que no queréis que nos vean juntas; y luego,....—se detuvo.

—Poco importa ya; y además no puedo decirlo. —Sin embargo lo deseo mucho. Quizás ignorando como ignora la causa de vuestro disgusto, no podré remediarla, repetiré el motivo y me haré odioso por segunda vez.

Por jado tan cial a la dados secun solo a Est elega tanci decon ciliez lo de Ast lega vulg...
«El beral cuan a refu Lo Relna de un pedir te lba grach Ho que pron es de nido El so pu de p y la Cu las a ven n adhe amor que l...
la cu dD que a Pa que a Pán tan v que n lba a de le impr He retor pueb de p den l Pe heró OI tes r OI agrí ponc part Y más...
Lo las r bran la sí...
Re dipu latur cion sista de la los p dem mino que acor...
1.º Repu 2.º plos Lo tituc trim bien mien restri...
Lo lo p El p de le Ro A min 3.º cia. 4.º que tere los 4.º form para de a sta fore am su a rias E cior los de reel un con cieri par tán el d pue Per 5.º cie...